

## El polígono de Nantes contará en sus parcelas con siete nuevas empresas

C. S. PONTEVEDRA / LA VOZ

Siete nuevas empresas de distintos sectores se asentarán en el parque empresarial de Nantes, en Sanxenxo. Así lo comunicó ayer el Concello, que destacó que el polígono industrial «continúa con su consolidación como uno de los motores económicos y de generación de empleo directo e indirecto del municipio».

A las últimas licencias concedidas para Xesnova Global y Mercadona, que abrirá su establecimiento próximamente, se suman ahora otra empresa de alimentación dedicada a la venta y tratamientos de moluscos, un bazar, una empresa de material de construcción, una firma de lavado de coches-gasolinera, una empresa de bebidas y otra del metal.

Estas nuevas firmas ocuparán un total de once parcelas. En la actualidad, permanecen ocupados 63.000 metros cuadrados de los 355.000 disponibles en el parque empresarial.

## Investigan a un pontevedrés por hurto continuado en el Centro Comercial A Barca

C. S. PONTEVEDRA / LA VOZ

La Policía Local de Poio investiga a un varón de 46 años de edad, vecino de Pontevedra, como presunto autor de un delito de hurto continuado de productos tecnológicos y textiles en el Centro Comercial A Barca.

El personal de seguridad del centro comercial se percató del robo a través de las cámaras de vigilancia, gracias a las cuales pudieron constatar que el sospechoso había sustraído diferentes productos hasta en cuatro ocasiones en varios días consecutivos. Así, requirieron la presencia de los agentes el pasado viernes, quienes sorprendieron al hombre a la salida de las instalaciones y con los productos sustraídos.

Una vez identificado, este vecino de Pontevedra fue investigado y citado para un juicio inmediato por presunto delito de hurto continuado de carácter leve. Si el valor de los productos llega a superar los 400 euros, se podrá imponer una multa de entre uno y tres meses, siendo lo más habitual cinco euros diarios durante un período de dos meses.

# «El perfil de migrante que tenemos en mente no suele obedecer a la realidad»

Carlos Malvar, experto en extranjería, analiza la inmigración en Pontevedra

CAROLINA SERTAL

PONTEVEDRA / LA VOZ

Considera que la migración está estigmatizada y confiesa que eso le preocupa. Conoce de primera mano la realidad de las personas que llegan a Pontevedra en busca de una nueva vida y es contundente a la hora de afirmar que «cuando se habla de migrantes nos viene a la cabeza una imagen determinada que no siempre suele obedecer a la realidad».

Carlos Malvar es un abogado pontevedrés con más de una década de experiencia y desde que abrió las puertas de su propio bufete, hace ya más de cinco años, se ha especializado en materia de extranjería y migración. Desde su mirada experta, analiza cuál es la situación real en la ciudad: «El perfil de inmigrante que viene a Pontevedra es muy variado; desde un camarero o un mozo de almacén hasta profesionales sanitarios, ingenieros, gente emprendedora o pequeños inversores. Una vez que llegan, suelen encontrar trabajo en diferentes sectores, pero principalmente donde más oportunidades laborales suelen tener es en la hostelería, la ganadería o el cuidado de personas mayores».

En los últimos años se ha constatado un incremento de la comunidad venezolana y también de la colombiana. «Esto se debe principalmente a los conflictos y la falta de seguridad que se vive en dichos países, aunque de las personas procedentes de Colombia se habla menos porque es «menos mediática», comenta Malvar.

Desde su bufete, está en contacto en su día a día con personas que aterrizan en Pontevedra por diferentes circunstancias, y entre



Carlos Malvar, abogado especializado en extranjería, en su despacho en Pontevedra. XANDRE LEMA

ellas Malvar explica que muchos «quieren venir a España a estudiar, matrimonios o parejas de hecho que quieren solicitar un permiso comunitario, personas que han nacido aquí y retornan, otras que han obtenido su permiso de residencia y, como es lógico, quieren traer a su familia, solicitantes de asilo, etc. Los trámites que nos piden nuestros clientes son muy variados, pero el trámite por excelencia es la solicitud de la nacionalidad española».

Uno de los aspectos que más pone en valor este experto en extranjería es que, «hemos tenido muchos casos de clientes con varios trabajos, doblando turnos o en puestos de trabajo de mucha exigencia física para poder reunir las condiciones necesarias que

les exigen y así poder reagrupar a sus hijos, cónyuges o a sus ascendientes. Me sigue sorprendiendo ver cómo, por muy poco que puedan ganar, lo ahorran para hacer envíos de dinero para ayudar a sus familiares en el extranjero».

### Las principales barreras

Sobre las principales barreras que encuentran las personas migrantes que llegan a la ciudad del Lérez, Malvar apunta que, sin duda, la más notable es el idioma y, una vez superada, la siguiente es la del mercado laboral.

En este sentido, indica que hay que tener en cuenta que «la mayoría de los permisos de residencia están ligados al trabajo, de manera que, sin trabajo, no se pueden mantener los requisi-

tos para conservar y renovar dichos permisos, ni tampoco pueden reagrupar a sus familiares, por lo que estas personas corren el riesgo de quedarse de forma irregular en nuestro país a la espera de que alguien les ofrezca un contrato».

Como consecuencia de esta situación, otro de los principales problemas a los que deben enfrentarse las personas migrantes es la del acceso a la vivienda. Así, Malvar dice que «si muchas veces los precios son inasumibles para los españoles de origen, a quienes nos piden nóminas o avales cuando queremos acceder a un alquiler, no es difícil imaginar lo que le cuesta a una persona inmigrante que esté en situación precaria».

## La nacionalidad española, culmen de una larga travesía

PONTEVEDRA / LA VOZ

Antes de dar el paso, las personas migrantes que acuden al despacho de Carlos Malvar buscan en él asesoramiento sobre la solicitud de la nacionalidad española. Asegura que este es el trámite por excelencia en su bufete y señala que, «además de prescribirles este servicio nos implicamos con cada causa, porque realmente es imposible no hacerlo. En muchos casos, la información que obtienen de las instituciones no siempre es accesible para todos los interesados».

Malvar hace especial hincapié en que lograr la nacionalidad española es «la culminación de una larga travesía para todas estas

personas, ya que deben solicitar y renovar sus permisos de residencia hasta que se cumplen con los años de residencia legal requeridos para poder obtenerla».

A este respecto, este abogado pontevedrés explica que este plazo varía desde un año hasta los diez, en función del país de procedencia o la situación de la persona. Así, Carlos Malvar indica que, «el primer caso, se correspondería a aquellas personas que están casadas con un español o española, o si ha nacido en nuestro país», añadiendo que la concesión de la nacionalidad llega a demorarse una década en el caso de los ciudadanos procedentes de países como Marruecos o

Pakistán. No así para los migrantes que son llegados de países iberoamericanos, «generalmente la situación en la que más demanda tenemos», que suele tardar unos dos años.

Para este especialista en extranjería, la principal dificultad de este proceso es la burocracia. Comenta que, «una solicitud de nacionalidad, desde que se presenta hasta que se resuelve, puede tardar de media un año o año y medio; hemos tenido casos de resoluciones al mes o a los dos meses desde su presentación, pero eso solo pasa cuando desde el Ministerio de Justicia se activan los planes de choque, como por ejemplo el refuer-

zo del personal para agilizar los expedientes. De todos modos, si hablamos de nacionalidades de países de África o Asia, esa media es muy superior...».

Por otra parte, Malvar destaca que es cierto que la ley permite acudir a la Justicia a partir del año de presentación de dicha solicitud, con el objetivo de acelerar el procedimiento, aunque esto suele acarrear una serie de gastos que muchas de estas personas no pueden permitirse, tales como los servicios del abogado o el procurador. Sin embargo, este profesional pontevedrés afirma que «muchas veces no queda más remedio que hacer valer nuestros derechos».